CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. **004-2026 DE FECHA 2 DE ENERO DE 2026**, CELEBRADO ENTRE LA INSTITUCION EDUCATIVA MUNICIPAL LUIS DELFIN INSUASTY RODRIGUEZ INEM - PASTO Y **LIBARDO BENJAMIN JOJOA BOTINA.**

ANEXO No. 01

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

Manejo de ganado

1.- Oficio de ordeño de ganado tanto en la mañana como en la tarde.
2.- Manejo con asepsia necesaria de enfriamiento de la leche obtenida en el proceso de ordeño.
3.- Procesos de vacunación del ganado vacuno cuando así se requiera, previo a las instrucciones recibidas por el docente Jaime Bayardo Cadena Figueroa.
4.- Reporte diario de las cantidades de leche en formato que existe para esta tarea.
5.- Alimentación racionada de acuerdo a las instrucciones dadas por el docente.
6.- Entrega de la leche a la persona señalada por el docente.
7.- Aseo permanente de las instalaciones y equipos de ordeño.
8.- Cuidado permanente del ganado durante el día.
9.- Encierro y seguridad del ganado en el sitio señalado para esto a las horas acordadas con el docente.
10.- Acompañamiento en procesos pedagógicos al docente del área en prácticas con los estudiantes.
11.- Preparación de terrenos para el cultivo de pastos y forraje
12.- Rotación permanente del ganado entre los diferentes potreros para lograr un óptimo desarrollo.

Labores de Agricultura/ Agroindustria

1.- Preparación de terreno para realizar labores agrícolas (arado, rastrillado ejecutado con ayuda del tractor).
2.- Elaboración de espacios para almácigos de verduras.
3.- Preparación de camas para almácigos.
4.- Preparación de espacio para compostaje y abonos orgánicos.
5.- Cuidado de áreas y espacios cultivados en épocas de vacaciones de los estudiantes.
6.- Aislamiento de materias primas para procesos agroindustriales.

Labores temporales de revisión de acueducto

1.- Cuidado y mantenimiento permanente de la red de acueducto de la Granja.
2.- Inspección del tanque de abastecimiento y aseo del mismo.